

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013

1. Información general

VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Es una sociedad de responsabilidad limitada con RUC 1792438993001 radicada en Ecuador, ubicada en la Provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, Pasaje potosí 125 y Av. Mariana de Jesús, representada por el Sr Vega Hidalgo Roberto Fabián

- Su objeto social es de diseño, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles.

La compañía en el período 2013 no arroja movimientos económicos, debido a que aún no se han cerrado los proyectos del ejercicio fiscal.

a. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

Se reconocerán a los documentos que respalden las transacciones a todos aquellos que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

b. Cuentas y Documentos por Cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c. Provisión para cuentas incobrables

La Administración ha adoptado como política de provisión para cuentas incobrables la evaluación al menos al final del ejercicio económico de la probabilidad de recuperación de los saldos pendientes de cobro

d. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

- VEGA & SOLIS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Reconoce sus ingresos de su actividad principal; es decir diseño, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles.

e. Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que sean giro del negocio.

Los gastos se clasifican por:

- ✓ Venta
- ✓ Administración
- ✓ Financieros
- ✓ Otros Gastos



NUVIA ALMEIDA LLERENA
Contador